

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**TORRELODONES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Detectado error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 120 correspondiente al 21 de mayo de 2021, mediante el cual se publican bases reguladoras de ayudas económicas para la prestación de tratamientos de estimulación, psicomotricidad, fisioterapia y logopedia para menores con discapacidad, debe corregirse en el siguiente sentido:

Donde dice "... mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 26 de octubre de 2020 ...".

Debe decir "... mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 4 de mayo de 2021 ...".

Torrelodones, a 24 de mayo de 2021.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/18.667/21)

